

Endowment of an octave of the Immaculate Conception (1691)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 09-08-2017; Modified: 23-05-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2017). Endowment of an octave of the Immaculate Conception (1691). Historical soundscapes, Núm. 3, art. 102, 3 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/694/granada>.

Abstract

On 27 December 1691, Alonso Bernardo de los Ríos, archbishop of Granada, founded an octave dedicated to the Immaculate Conception in the convent of Jesús y María, which was celebrated for the first time in 1692. The mass was solemnised with the assistance of the musical chapel of the cathedral of Granada.

Keywords

octave of the Immaculate Conception; octave ; Alonso Bernardo de los Ríos (archbishop); music chapel of the cathedral; Francisca de la Concepción (nun)

Título

Dotación de un octavario a la Inmaculada Concepción (1691)

Resumen

El 27 de diciembre de 1691, Alonso Bernardo de los Ríos, arzobispo de Granada, fundó en el convento de Jesús y María un octavario dedicado a la Inmaculada Concepción, el cual se celebró por primera vez en 1692. La misa era solemnizada con la asistencia de la capilla musical de la catedral de Granada.

Palabras clave

octavario de la Inmaculada Concepción; octavario; Alonso Bernardo de los Ríos (arzobispo); capilla musical de la catedral; Francisca de la Concepción (monja)

El 27 de diciembre de 1691, el arzobispo de Granada, Alonso Bernardo de los Ríos, establecía en el convento de Jesús y María la fundación de un octavario “para la Limpia y Pura Concepción de María Santísima”. Se celebró por primera vez en 1692, desde el día de la fiesta hasta su octava inclusive, con una misa cantada. La dotación establece: “asimismo ha de asistir en todos los días del dicho octavario la música de la capilla de dicha nuestra santa iglesia catedral a quien señalo y mando se le dé lo que es costumbre por cada punto, ajustándolo con la economía posible y con la misma puntualidad que todo los demás”.

He localizado también esta fundación en el Compendio histórico cronológico de la fundación maravillosa del monasterio de Jesús y María de capuchinas mínimas del desierto de penitencia de la ciudad de Granada... (parte primera, pp. 308-311). Veamos las particulares circunstancias que, según este relato, motivaron el establecimiento de esta dotación, en el que la intercesión de la Virgen se presenta como elemento esencial:

“Sea el primer caso, el que experimentó el Ilustrísimo Señor Don Fray Alonso Bernardo de los Ríos y Guzmán, arzobispo que fue de Granada, del orden de la Santísima Trinidad Religiosos Calzados y que había lucido como clara antorcha en su Provincia de Andalucía con ilustres ejemplos de virtud e igual literatura. Desde que entró este religioso arzobispo en la mitra de Granada había juzgado conveniente el reservar cierta porción de plata que había traído consigo para que algún día sirviera en cosa de alguna grande importancia. El pensamiento era al parecer honesto, pero a mejores luces no fue acertado consejo, ni agradable al Señor. Manifestó la Inmaculada Reina a la V. Sor Francisca de la Concepción [abadesa del convento de Jesús y María] cuanto pasaba y el riesgo del Prelado. Desde esta hora empezó a clamar a la Santísima Virgen le inspirara el camino que debía seguir y por donde fuera el Prelado en todo agradable a su Majestad. A su complexión enferma y grande endeblez por una perlesía que le había atormentado mucho el 1688 y a su crecida edad, se le agregó el 1691 una recia enfermedad con que le visitó el Señor y de que le desahuciaron. Ordenó su última voluntad y recibió los santos sacramentos, llegando ya su vida a tocar los umbrales de la muerte, que así lo indicaba el estado en que se hallaba y el espolio que empezó de su palacio. En tal conflicto, pasó Don Felipe de Montoya, su capellán, a pedir las oraciones de nuestra venerable comunidad. Habíaselo prevenido así el Ilustrísimo y con muchas veras mandado de antemano y era concierto que tenía hecho el Prelado con la V. Sor Francisca. Encontróla ya esperando en el torno y sin dar al capellán lugar a que hablase una palabra le dijo: “Vaya Señor, esa rosita ha estado en manos de María Santísima nuestra Prelada, désela a oler a su Ilustrísima y volverá”. A gran prisa ejecutó la diligencia y al aplicar la rosa al olfato del Prelado, empezó a darse a conocer viviente, restituyéndose a los sentidos e incorporándose con notable aliento sobre la cama. Al punto pidió alimento y se subministró, admirando a todos vérselo tomar como si nada hubiera padecido. En breves días pudo salir y visitar a la Soberana Imagen de la Concepción, dando gracias a su Majestad en nuestro Monasterio por la salud que debía. Apenas hubo dado gracias, cuando la V. Capuchina llamó al Arzobispo al locutorio, quedando ambos solos. Aquí empezó a manifestar su interior agradecimiento a la Gran Reyna y el estado en que se había hallado tan próximo a la muerte. A lo que añadió la intrépida Sor Francisca: Bien tiene Señor por qué dar gracias: su Majestad dispensa a V. Ilustrísima un año más de vida por intercesión de mi Señora para que se disponga bien, y no vaya a dar en manos del enemigo, en que hubiera caído ahora sin remedio. Ha sido grande la misericordia del Señor ¿Qué dice Madre? (replicó el Prelado) Yo ahora estaba dispuesto, lo quedaban mis cosas, me dispuse como cristiano católico para recibir los santos sacramentos y como tal siempre he tenido la esperanza en la piedad infinita de Nuestro Señor que por los merecimientos de su pasión sacratísima me ha de salvar. Sí Señor, dijo Sor Francisca, todo está bien, pero, ¿y tal depósito que está en tal parte y de que V.S. Ilustrísima tiene la llave? Al oír tal propuesta, quedó como fuera de sí, hallando manifiesto lo que él solo sabía. No obstante, como tan sabio se receló de alguna traza del enemigo común por hacerle variar el giro de su conducta o que la V. Religiosa lo supiese por algún conducto humano que él no pudiera alcanzar. Empezó a examinarla por circunstancias que eran reservadas a sí y diole la Esposa de Jesús razón de todas, concluyendo: V. S. Ilustrísima no se fatigue que el Señor me lo ha prevenido todo,

asegurándome que el fin de V. S. Ilustrísima es este y es en el que Luzbel le arma sus mayores ardidés.

Con asombro, no pasó adelante el Prelado, porque hallando tan conforme con la verdad cuanto había dicho Sor Francisca, sin discrepar aún en los ápices de aquellas interioridades, que solo la Divina ilustración podían saberse, consultó con ella cuanto debía hacer, abrazando con rendimiento su dictamen. Resultó de aquí la fundación de cuatro capellanías en una ermita y casa que hizo labrar en una calle principal del barrio de San Lázaro con el título de San Juan Bautista que vulgarmente llaman de San Juan de Letrán... **En honor de la Inmaculada Concepción y en memoria de la gratitud de su corazón a María Santísima, a quien tanto debía, le doto un octavario en nuestro monasterio**, y practicó aquel año muchas obras de piedad... Dispúsose para morir y en efecto murió al año siguiente de 1692, a cinco de octubre, cumpliéndose cuanto le había dicho la V. Sor Francisca por cuyos ruegos y oraciones salió de la cárcel del Purgatorio, en donde declaró se hallaba, apareciéndosela, como en otro lugar diremos”.

El convento de Jesús y María poseía un conjunto de cinco monumentales lienzos de Juan de Sevilla (c. 1670) pertenecientes a un ciclo dedicado a la vida de la Virgen: Nacimiento, Desposorios, Visitación, Presentación y Asunción. Actualmente se encuentran en el convento de San Antón, ya que aquí pasó la comunidad de las capuchinas, tras la exclaustación de los franciscanos terceros en 1835, como compensación por el derribo del convento de Jesús y María en la plaza de la Romanilla. Desconocemos cuál pudo ser la imagen mariana, probablemente con la advocación de la Inmaculada Concepción, a la que parece referirse el relato anteriormente citado. Podría ser la escultura que se encuentra en uno de los retablos laterales del convento (véase recurso).

Source

Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada. Antiguo leg. 45F.

Compendio histórico chonológico de la fundación maravillosa del monasterio de Jesús y María de capuchinas mínimas del desierto de penitencia de la ciudad de Granada... Madrid: viuda de Manuel Fernández, 1768.

Copyright: © 2017. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Church of the convent of San Antón

[External link](#)

Chapel of the convent of San Antón

[External link](#)

<https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:0bd6I6b8Jjk3yQidcsMe6S>

"Kyrie". Misa Beata Mater . Francisco Guerrero